

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 332

Período: del 05/04/09 al 11/04/09

Buenos Aires, Argentina

1. Murió D'Alessio, juez integrante del tribunal que juzgó en 1985 a las juntas militares
2. El ex jefe de la Armada durante la dictadura, Emilio Massera, será juzgado por la justicia italiana
3. Murió el teniente general Anaya, ex jefe del Ejército y defensor del golpe de estado de 1976
4. La Corte Suprema presentó oficialmente la Comisión para la Coordinación y Agilización de Causas por Delitos de Lesa Humanidad
5. El ex militar carapintada, Raúl Foncueva, fue electo presidente de la Sociedad Rural de San Luis

1. Murió D'Alessio, uno de los jueces de la Junta Militar

El ex fiscal Andrés José D'Alessio falleció a la edad de 68 años. Junto con otros cinco jueces formó parte del tribunal que juzgó a los miembros de las juntas militares que gobernaron la Argentina entre 1976 y 1983.

D'Alessio los condenó como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en los Criminal y Correccional de la Capital Federal. (Ver Página 12, sección El País, 06/04/2009; ver Clarín, sección El País, 06/04/2009 y ver La Nación, sección Política, 06/04/2009)

2. La justicia italiana juzgará en ausencia al ex jefe de la Armada por la desaparición de cuatro personas

El enjuiciamiento al ex jefe de la Armada, Emilio Eduardo Massera, comenzará en Roma el 30 de septiembre. Se lo enjuiciará "en rebeldía" por el asesinato de tres ciudadanos ítalo-argentinos durante la última dictadura militar.

La decisión de juzgar al represor de la Escuela de Mecánica de la Armada llegó luego de que el tribunal de Roma confirmara mediante un peritaje que Massera está en "plenas facultades" para afrontar un juicio. Según el estudio médico que se le realizó, "debe ser considerado una persona con plenas facultades para ser juzgado, a pesar de los intentos de manipulación más o menos conscientes, con exagerados síntomas psíquicos ficticios".

El código penal italiano establece la persecución de "aquellos que cometen graves crímenes en el exterior contra ciudadanos peninsulares", y prevé la posibilidad de juicio en ausencia o "en rebeldía".

Por su parte, la Justicia argentina revisa el hecho de que Massera sea inimputable, lo que frena los procesos locales en los que se encuentra acusado. (Ver Página 12, sección El País, 07/04/2009; ver Clarín, sección El País, 07/04/2009 y ver La Nación, sección Política, 07/04/2009)

3. Murió el teniente general Anaya

El teniente general Leandro Enrique Anaya falleció a los 87 años. Durante la tercera presidencia de Perón y la gestión de María Estela Martínez de Perón se desempeñó como comandante en jefe del Ejército.

Fue uno de los generales clave en el proceso previo al inicio del golpe de estado de 1976. Desde su rol en el Ejército, le tocó fortalecer la línea “en tiempos de los duros ataques guerrilleros contra las fuerzas armadas”, sosteniendo que “el ejército debía participar en la represión interna sin someterse al partido gobernante”.

Durante los años de la dictadura fue nombrado por Videla como embajador en España. (Ver La Nación, sección Política, 07/04/2009 y ver Clarín, sección El País, 08/04/2009)

4. La Corte Suprema presentó la comisión interpoderes para acelerar los juicios

La Corte Suprema presentó oficialmente la Comisión para la Coordinación y Agilización de Causas por Delitos de Lesa Humanidad, organismo que se ocupará de resolver los problemas que traban los juicios a los represores.

La Comisión está formada por diez personas, representantes de los tres poderes, más un grupo de jueces invitados debido a su conocimiento sobre el tema. Se reunirá semanalmente y dará a conocer sus decisiones en la página web del Poder Judicial.

La creación de este organismo fue propuesta por organizaciones de derechos humanos, debido a que las demoras en los procesos podrían poner en riesgo la posibilidad de llevarlos a juicio.

Según el presidente de la Corte, se estiman en 1800 “los casos acumulados en embudo tras la anulación de la Obediencia Debida y el Punto Final”. (Ver Página 12, sección El País, 08/04/2009; ver Clarín, sección El País, 08/04/2009 y ver La Nación, sección Política, 08/04/2009)

Por su parte, en Mendoza, la Unidad de Coordinación y Seguimiento de investigaciones sobre terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación presentó ante el juez federal Bento, un plan de trabajo para agilizar causas y conseguir en el corto plazo que se lleven a cabo los primeros procesos orales y públicos. También se anunció la creación de una oficina de asistencia con siete empleados que funciona en una dependencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. (Ver Página 12, sección El País, 10/04/2009)

5. Un carapintada en la Rural

La Sociedad Rural de San Luis eligió al ex militar carapintada que lideró en esta provincia el levantamiento de Semana Santa de 1987, Raúl Foncueva, como nuevo presidente. Luego de ser detenido, el indulto de Carlos Menem permitió que quedase en libertad.

Los perdedores de los comicios adelantaron que presentarán un pedido de impugnación de la votación ante la Justicia, sosteniendo que tanto Foncueva como el ex capitán Julio Osvaldo Amieva Saravia (otro integrante de su lista) “no pueden integrar una comisión directiva de la entidad de acuerdo con los estatutos”. (Ver La Nación, sección Política, 11/04/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.